**RICARDO DEL MILAGRO PÉREZ, JEFE DEL SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

***INFORMA:***

Que en el marco del Proyecto Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (ICM KA107), coordinado por la Universidad de Málaga, cuyo número de referencia es 2019-1-ES01-KA107-063775, Don/doña x, de nacionalidad x y con pasaporte n.º x, ha sido aceptado para cursar estudios en **la Universidad de Málaga** (código MEC n.º 11) durante el próximo curso académico **2019/2020**, **desde el x hasta el x**, con una carga lectiva de más de 20 horas semanales.

Según las condiciones de este proyecto, el estudiante tiene cubiertos los gastos de vuelos (x €) y una cantidad mensual para alojamiento y manutención de x €, estando obligado el beneficiario a suscribir su propio seguro médico antes de su llegada.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Málaga, a 22 de octubre de 2019.